



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dra. MASSOLO - cargo de Profesora Asistente (DE) Lógica I

VISTO:

La RHCD N° 570/2024 mediante la cual se aprueba la modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, TRANSITORIO, presentado por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar la vigencia de la reserva de derechos por concurso de la Dra. Alba Massolo, en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra Lógica I, de la Escuela de Filosofía;

Que por RD N° 114/2025 se prorroga la vigencia de dicho concurso a partir del 21 de marzo de 2025 y hasta el 20 de septiembre de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar que la Doctora Alba Celina MASSOLO, legajo 44641, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva (Cód. 113) de la cátedra Lógica I, de la Escuela de Filosofía, hasta el 20 de septiembre de 2025, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

